



Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



XXX REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Santiago, Chile
24 al 25 de julio de 2012

Resolución 122/30 - 12 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE.

CONSIDERANDO

1. Los Lineamientos Estratégicos de Trabajo para el Bienio 2012–2013 aprobados mediante Resolución 117/29 - 12 M del Consejo de Ministros del COSAVE, que incluyeron como objetivo la planificación y organización de programas regionales para la prevención de introducción de plagas ausentes de importancia para el sector agrícola y forestal o control de plagas no ampliamente diseminadas, con participación directa de los sectores interesados.
2. Que técnicos especialistas de COSAVE han desarrollado el "Plan Regional de Vigilancia y control biológico de la chinche de los eucaliptos" y que el Comité Directivo del COSAVE ha otorgado su visto bueno al citado Plan.
3. Que se ha coordinado con PROCISUR en base a su Proyecto Cooperativo "Nivelación de capacidades regionales para el control biológico de la chinche del eucalipto", no solo en los aspectos técnicos sino en la búsqueda conjunta de posibles fuentes de financiamiento para el proyecto.

4. La conformidad de este Consejo de Ministros respecto al "Plan Regional de Vigilancia y control biológico de la chinche de los eucaliptos"
5. La necesidad de financiar en algunos aspectos la implementación del mencionado Programa Regional.

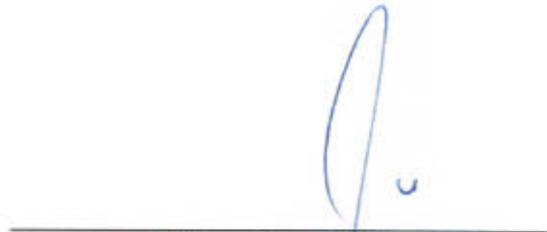
RESUELVEN

1. Aprobar el "Plan Regional de Vigilancia y control biológico de la chinche de los eucaliptos" el cual se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.
2. Encomendar al Comité Directivo del COSAVE definir la fuente de financiamiento para la implementación del referido plan en los componentes ingreso y liberación del controlador biológico, capacitación y divulgación.

p. el Consejo de Ministros del COSAVE



Lorenzo Basso
Secretario de Agricultura,
Ganadería y Pesca
ARGENTINA



Víctor Hugo Vásquez
Viceministro de Desarrollo Rural y
Tierras.
BOLIVIA



Jorge Mendes Ribeiro
Ministro de Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
BRASIL



Luis Mayol
Ministro de Agricultura
CHILE



Enzo Cardozo Jiménez
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Enzo Benech
Subsecretario del Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY